



RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE CINCO PLAZAS DE TÉCNICO DE GESTIÓN COMO FUNCIONARIOS DE CARRERA DE LA DIPUTACIÓN DE ÁVILA, POR OPOSICIÓN EN TURNO LIBRE.

El Tribunal de Selección de la convocatoria para la provisión en propiedad de cinco plazas de Técnico de Gestión de la Diputación de Ávila, por el sistema de oposición en turno libre, designado por Decreto 2025-4179, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2026, ha adoptado los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Proceder a resolver las alegaciones presentadas durante el plazo de reclamaciones a la relación de calificaciones provisionales del tercer ejercicio del proceso selectivo, publicado por Resolución de 25 de marzo de 2026, mediante notificación individual.

SEGUNDO. – Hacer constar que se ha advertido la existencia de un error material en el Anexo I correspondiente a las Calificaciones Provisionales del Tercer Ejercicio de la convocatoria referida en el encabezamiento, publicadas el 25 de marzo de 2026, relativo al código de una de las Plicas relacionadas en la tabla de calificaciones provisionales.

Que en la tabla que relaciona códigos de plica y calificaciones provisionales del tercer ejercicio, conforme se publica en el Anexo I de la Resolución del Tribunal Calificador publicado el 25 de marzo, se ha detectado el siguiente error de transcripción:

- Donde dice: “Plica Número B102B/ Calificación Provisional 6,53”
- Debe decir: “Plica Número B202C/ Calificación Provisional 6,53”

TERCERO.- Elevar a definitiva la relación de calificaciones del tercer ejercicio de oposición de la convocatoria para la provisión de cinco plazas de Técnico de Gestión, de conformidad a lo siguiente:

NOMBRE Y APELLIDOS	CALIFICACIÓN DEFINITIVA
Clara Isabel Collado Díaz	7,73
Irene López Sánchez	7,33
Esther Jiménez Fernández	7,50
Raúl López Vega	7,17





María Luisa Rodríguez Jiménez	7,67
Judit Cob García	6,92
Roberto Carlos Hernández Laso	6,53
Juan Antonio Pérez-Chao González	6,70
Irene González Mesón	7,50
Sara Cabrero Martín	8,08
Soraya Pérez García	6,73
Laura González Moreno	6,17
Carlota Blázquez García	8,20
Daniel Álvarez González	6,60

CUARTO.- Aprobar la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo, declarando aprobado a aquellos que hayan obtenido mayor puntuación, conforme a lo estipulado en la cláusula octava de las Bases de la Convocatoria, según se indica a continuación:

	NOMBRE Y APELLIDOS	1º EXAMEN	2º EXAMEN	3º EXAMEN	NOTA FINAL
1º	MA LUISA RODRÍGUEZ JIMÉNEZ	8,499	7,33	7,67	23,499
2º	RAÚL LÓPEZ VEGA	9,249	5,6	7,17	22,019
3º	JUDIT COB GARCÍA	7,664	7,1	6,92	21,684
4º	SARA CABRERO MARTÍN	7,208	6,30	8,08	21,588





5º	ESTHER JIMÉNEZ FERNÁNDEZ	7,331	5,6	7,5	20,431
----	-----------------------------	-------	-----	-----	--------

QUINTO.- Elevar al Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Ávila, propuesta de nombramiento como funcionarios de carrera a los aspirantes seleccionados que han superado el proceso selectivo, de conformidad con lo establecido en la base octava de la convocatoria.

SEXTO.- Aprobar la constitución de “Bolsa de Empleo” para el nombramiento de funcionarios interinos para la provisión de plazas como la que es objeto de la presente convocatoria, por orden de puntuación, de conformidad con lo establecido en la base novena de la convocatoria del presente proceso selectivo (Anexo I).

SÉPTIMO.- Disponer la publicación de la presente resolución en el Tablón de Anuncios de la Sede electrónica de la Diputación Provincial de Ávila, así como en la página web corporativa, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.1 b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución, ante el Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Ávila, de conformidad a lo dispuesto en el art.122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrán realizar las alegaciones que tengan por convenientes para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE





ANEXO I

BOLSA DE EMPLEO

TÉCNICOS DE GESTIÓN

	NOMBRE Y APELLIDOS	1º EXAMEN	2º EXAMEN	3º EXAMEN	NOTA FINAL
1º	IRENE LÓPEZ SÁNCHEZ	6,997	5,760	7,330	20,087
2º	LAURA GONZÁLEZ MORENO	8,082	5,820	6,170	20,072
3º	DANIEL ÁLVAREZ GONZÁLEZ	7,748	5,690	6,600	20,038
4º	CARLOTA BLÁZQUEZ GARCÍA	6,330	5,400	8,200	19,930
5º	IRENE GONZÁLEZ MESÓN	6,036	6,160	7,500	19,696
6º	ROBERTO CARLOS HERNÁNDEZ LASO	7,247	5,900	6,530	19,677
7º	JUAN ANTONIO PÉREZ-CHAO GONZÁLEZ	7,330	5,400	6,700	19,430
8º	SORAYA PÉREZ GARCÍA	6,497	6,020	6,730	19,247
9º	CLARA ISABEL COLLADO DÍAZ	5,079	5,500	7,730	18,309
10º	ALFONSO CARLOS HERNÁNDEZ BLÁZQUEZ	7,371			7,371
11º	CRISTINA MUÑOZ YUSTE	7,248			7,248
12º	ÓSCAR BACIERO GONZÁLEZ	7,120			7,120
13º	LAURA HERNÁNDEZ PÉREZ	6,455			6,455
14º	ÁLVARO GARCÍA MARTÍNEZ	6,453			6,453
15º	JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ JIMÉNEZ	6,245			6,245
16º	MARIA ARÁNZAZU	5,997			5,997





	GONZÁLEZ-NOVO SAN PEDRO			
17º	BEATRIZ JIMÉNEZ MUÑOZ	5,957		5,957
18º	MARTA VALLEJO FERNÁNDEZ	5,912		5,912
19º	MARÍA PÉREZ MARCOS	5,828		5,828
20º	LUCÍA JIMÉNEZ MORETA	5,788		5,788
21º	IRENE PÉREZ BLÁZQUEZ	5,786		5,786
22º	FÉLIX IGNACIO SANTOS FERNÁNDEZ	5,663		5,663
23º	MARÍA NIEVES SÁNCHEZ PÉREZ	5,662		5,662
24º	GONZÁLO ALONSO SÁNCHEZ	5,575		5,575
25º	RAÚL MARTÍNEZ PRIETO	5,536		5,536
26º	ANA BELÉN MARTÍN ALONSO	5,456		5,456
27º	RAQUEL SÁEZ ÁLVAREZ	5,414		5,414
28º	ELENA MARÍA TRUJILLO CUMPLIDO	5,411		5,411
29º	MARÍA DE LAS MERCEDES GACIMARTÍN VELASCO	5,204		5,204
30º	JOSÉ LUCAS GARCÍA SÁNCHEZ	5,122		5,122

